



**Personería
Municipal de Pereira**

Defendemos sus Derechos

Al contestar favor citar

1-20-00-54-01

Expediente No. 2016 - 015

016643

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **9446-2016**

Fecha: 29/02/2016 15:46:29

Recibido por: SAIORA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: Secretaría de Educación

Pereira, **29 FEB 2016**

Doctor

DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA

Secretario de Educación Municipal

Alcaldía Municipal de Pereira

Ciudad

Asunto : **Apertura Indagación Preliminar. Exp: 2016 - 015.**

Reciba un cordial saludo:

Para su información y demás fines que considere procedentes, con toda atención le informo que este Despacho, mediante Auto de fecha 29 de febrero de 2016, dispuso abrir **INDAGACION PRELIMINAR**, en su contra dentro del proceso de la referencia.

A efectos de garantizarle el derecho de defensa, el debido proceso y contradicción le solicito presentarse en este Despacho para notificarse personalmente (Artículo 101 C.D. U.). Si vencido el término de ocho (8) días a partir del envío de la presente citación, no comparece a la Secretaría, se fijará edicto por el término de tres (3) días (Artículo 107 C.D.U). Contra la presente decisión no procede recurso alguno.

Así mismo le hago extensiva citación si es su voluntad a rendir versión libre el **día 28 de marzo de 2016 a las 8:30 de la mañana.**

Respetuosamente,

JANETH HINCAPIÉ NOREÑA

Profesional Universitaria

Personería Delegada para la Vigilancia Administrativa y

Contratación Estatal

P/E: Juan M.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	29 de febrero de 2016	Número de radicado:	9446
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JANETH HINCAPIE NOREÑA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

